

GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA Nº 1733 /

REF. : ASIGNA OBRAS PARA PROYECTO :
"CONSTRUCCION GIMNASIO ESC. F-53, PUREN"

TEMUCO, 11 JUN 2012

VISTOS:

1. Los artículos 24 letra h), o) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
2. Resolución Exenta N° 2757 de 26.11.2008, del Gobierno Regional de La Araucanía que aprueba Convenio Mandato;
3. Decreto Supremo N° 247 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que la administración superior de la región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, forma parte del programa de inversión del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al FNDR se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deberán haber sido previamente asignados a éstos por resolución del Intendente, la que deberá ser reducida a escritura pública;
4. Que es necesario asignar los bienes construidos, durante la ejecución del siguiente proyecto del F.N.D.R. del Gobierno Regional de La Araucanía :

Código Bip	Nombre Proyecto	Costo Obras FNDR \$
20123942-0	CONSTRUCCION GIMNASIO ESC.F-53, PUREN	368.071.712

RESUELVO:

1. **ASIGNASE**, a la Municipalidad de Purén, RUT N° 69.180.200-0 , domiciliada en calle, Dr. Garriga N° 995, Purén, los bienes construidos durante la ejecución del proyecto del F.N.D.R "Construcción Gimnasio Esc. F-53, Purén" que se especifica en el Acta de Entrega y Recibo Anexa;
2. **APRUEBASE**, el Acta de Entrega y Recibo Anexa de los bienes construidos con cargo al proyecto individualizado en el CONSIDERANDO N° 4, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA** y la **MUNICIPALIDAD DE PUREN**, con fecha, 11 JUN 2012 el cual se entiende parte integrante de este instrumento, y deberá protocolizarse conjuntamente con esta resolución;



3. **DISMINUYASE** las cuentas contables y patrimonio que correspondan, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversión IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según se indica:

Cuenta	Denominación Bienes del Año	Debe \$	Haber \$
311.01	Patrimonio Institucional	368.071.712	
141.01	Edificaciones		368.071.712

4. Los bienes individualizados en el Acta de Entrega y Recibo Anexa, en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;
5. Entiéndase transferido el dominio de las obras asignadas a la Municipalidad de Purén, desde la fecha de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA





AP. → RHB.
AMM/HCK/RHB/RRO/nec.

Distribución:

- Municipalidad de Purén
- División de Adm. y Finanzas (Carpeta Proy.)
- Proc. Contabilidad
- Archivo. ✓

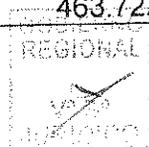


GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ANEXA PROYECTO "CONSTRUCCION GIMNASIO ESC. F-53, PUREN",
CODIGO BIP 20123942-0**

En Temuco a, 11 JUN 2012 y por este acto, la **MUNICIPALIDAD de PUREN**, recibe de parte del Gobierno Regional de La Araucanía los bienes construidos con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, IX Región, proyecto Código BIP 20123942-0, "Construcción Gimnasio Esc. F-53, Purén", según especificación que a continuación se detalla:

Construcción Gimnasio Esc.F-53, Purén		
OBRAS	CANTIDAD	VALOR \$
ESPECIFICACION		
Replanteo		
Trazado y niveles	350 ml	1.061.200
Obra Gruesa		
Movimiento de Tierras		
Excavaciones	150 m3	789.750
Rellenos compactados	36 m3	373.428
Cama de ripio	19 m3	316.426
Polietileno bajo radier	151 m2	70.970
Hormigones Simples		
Emplantillado H5	15 m3	1.372.500
Radier afinado	147 m2	3.138.450
Hormigones Armados		
Hormigón		
Hormigón cimientado (H-20)	55 m3	7.045.500
Hormigón sobrecimiento (H-25)	22 m3	3.220.800
Hormigón dado de fundación	100 m3	12.810.000
Hormigón muros, losas, pilares, cadenas y armaduras de acero	120 m3	17.568.000
Armaduras de Acero		
Acero de refuerzo para H.A.	10.700 kg.	19.655.900
Aditivo hidrófugo	500 kg	454.500
Moldajes		
En bruto	137,9 m2	2.440.000
Losa gradería	103,4 m2	1.830.000
Albañilerías		
Ladrillo fiscal 7x14x29	300 m2	5.856.000
Estructura de Acero		
C 100/50/3	500 kg	1.281.000
L 50/50/3	1.200 kg.	3.074.400
Pernos de expansión 5/16"x4"	60 un	439.200
Pernos de expansión 5/16"x3"	700 un	4.342.800
Perno coche 1/2"	2.114 un	3.094.896
Estructura de acero pasillo conector	2.400 kg.	6.148.800
Estructura de Madera		
Pino IPV		
Tabiquería 2x4"	165 m2	1.711.050
Estructura de piso escenario	32 m2	370.880
Encintado de cielo 2"x2"	147 m2	1.076.040
Estructura de Techumbre		
Elementos laminados		
Vigas MLE curva	19 m3	18.254.250
Arrostramiento d=12 mm	181 kg	463.722



Costaneras principales	17 m3	16.332.750
Pletinas		
Pletinas anclaje en PA	250 kg	640.500
Pletinas anclaje costaneras 6 mm.	167 kg	427.854
Pernos		
Pernos J 1" L=650 mm	72 un	368.928
Pernos 1/2"x6"	450 un	686.250
Pernos 1/2"x9"	450 un	686.250
Pernos 3/4" L=250 mm	140 un	415.100
Cerchas		
Cerchas de madera	150 m2	2.379.000
Cubierta		
Cubierta instapanel Kover	1070 m2	37.008.090
Pasillo conector cubierto	78 m2	1.522.560
Hoalaterías		
De Acero Galvanizado Prepintado		
Canales y forros	232 ml	2.405.840
Bajada aguas lluvias	84 ml	753.228
Sellos	1 gl	192.150
Terminaciones		
Aislaciones		
Lana mineral	286 m2	1.266.694
Revestimientos Muros Exteriores		
De mortero de Cemento		
Estuco liso a grano perdido	270 m2	2.338.740
Revestimiento tipo Kover de instapanel	185 m2	6.398.595
Filtro asfáltico bajo revestimiento	185 m2	203.130
Revestimiento Muros Interiores		
De Mortero de Cemento		
Estuco liso a grano perdido	332 m2	2.875.784
Cerámico 20x30	140 m2	2.468.480
Placa terciado ranurado de 12 mm	30 m2	527.040
Cielos de Yeso Cartón		
Tipo ST 10 mm en cielo	80 m2	1.190.720
Tipo RH 15 mm en cielo (Baños y camarines)	60 m2	1.098.000
Separadores de WC y Duchas en aluminio	15 m2	3.074.400
Corniza 1x1"	260 ml	660.920
Guardapolvo Trupan 1x4"	80 ml	222.080
Pavimentos		
Pintura para piso alto tráfico	24,6 m2	225.090
Cerámicos 30x30 cm	104 m2	1.570.192
Piso madera (escenario)	32 m2	2.459.520
Puertas		
Puertas HDF Enchapadas		
P2	1 un	302.170
P3	1 un	277.770
P4	4 un	362.584
P5	1 un	105.530
P6	2 un	195.200
P7	1 un	207.400
Puertas de Aluminio Vidriadas		
P1	2 un	1.093.120
P8	2 un	312.320
Quincallería		
Cerrajerías	14 un	643.916
Topes de puertas	16 un	46.784
Celosías	10 un	101.260
Bisagras	48 un	240.096
Ventanas		

Ventanas de Aluminio		
V1	8 un	175.680
V2	1 un	85.400
V3	5 un	579.500
V4	10 un	15.860
V5	2 un	8.100.800
Celosías	2 un	1.098.000
Pinturas		
Impermeabilización muros exteriores	250 m2	806.750
Esmalte al Agua		
Sobre estucos exteriores	250 m2	2.318.000
Sobre estucos interiores	185 m2	756.095
Oleo		
Sobre yeso cartón y cornisas	140 m2	614.880
Sobre madera (puertas y marcos)	38 m2	166.896
Protección vigas madera laminada	870 m2	3.821.040
Demarcación multicancha	1 gl	305.000
Carpinterías		
Bancas de pino IPV en graderías	215 ml	4.983.700
Bancas en camarines	7 ml	213.500
Equipamiento		
Equipamiento Deportivo Cancha		
Arcos de basquetbol	2 un	2.440.000
Arcos minifútbol	2 un	1.342.000
Soporte red de voleibol	2 un	366.000
Extintores de Incendio		
Gabinete red húmeda	2 un	854.000
Extintor Tipo ABC de 6 Kg	5 un	274.500
Obras Complementarias		
Pavimentos exteriores	78 m2	1.665.300
Instalaciones		
Artefactos Sanitarios		
Lavamanos con pedestal incluida grifería	9 un	1.070.550
Lavamanos discapacitado sin pedestal incluida grifería	1 un	140.300
Receptáculo de ducha en situ	8 un	785.680
WC con estanque incluye Fitting	8 un	1.054.080
WC con estanque para discapacitados incluye fitting	1 un	164.700
Urinario incluye grifería	2 un	187.880
Accesorios de Baños		
Espejos		
De 1x2,50 m. (camarín)	2,5 m2	76.250
De 1x2,50 m. (camarín)	2,5 m2	76.250
De 1x1,50 m. (baño damas)	1,5 m2	45.750
De 1x1,50 m. (baño varones)	1,5 m2	45.750
De 1x0,80 m. (baño discapacitados)	0,8 m3	24.400
Portarrollos	9 un	115.290
Percha	17 un	155.550
Barra discapacitados	1 un	146.400
Instalación agua potable	1 gl	1.195.600
Instalación de alcantarillado	1 gl	1.085.800
Instalación eléctrica	1 gl	4.254.750
Instalación de gas licuado	1 gl	1.732.400
Evacuación de aguas lluvias	1 gl	1.244.400
Sello	572,4 m2	641.088
Impermeabilización radier	572,4 m2	7.879.658
Tacos de goma 20 mm	572,4 m2	10.342.123

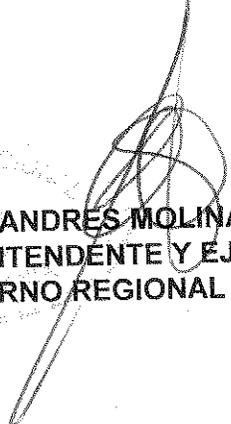


Tacos de roble 2"x4"	572,4 m2	6.528.222
Costaneras 1 1/2"x4"	572,4 m2	8.146.397
Entablado eucaliptus 1 1/2"x3"	572,4 m2	10.202.469
Pulido y vitrificado	572,4 m2	2.987.447
Subtotal		303.858.582
IVA 19 %		57.733.130
Consultorías		6.480.000
TOTAL OBRAS		368.071.712

La Municipalidad de Purén, al momento de recibir las indicadas obras, asume la administración de ellas comprometiéndose a destinarlas a la finalidad pública tenida a la vista por el Gobierno Regional de La Araucanía, al financiar el proyecto, y a objeto de que permanezcan en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha contemplado, se compromete a mantenerlas de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas.


BENIGNO QUINONES LARA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PUREN

Al. JLB.
 AMM/HCK/RHB/nec.


ANDRES MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

